



## POLITICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION

La Dirección de HUMAN AI se compromete a **mejorar continuamente** el Sistema de Gestión de la SGSI implementado en la organización, basado en la norma UNE EN ISO/IEC 27001:2022.

El entorno actual de la inteligencia artificial aplicada conlleva una reflexión en nuestra organización derivado de la transferencia y el tratamiento de la información como parte esencial de la entrega de nuestros servicios.

Por otra parte, nuestros clientes y partes interesadas confían en Human AI y en la adecuada gestión de los riesgos y de los sistemas de información.

Por eso decidimos adoptar un marco reconocible, como esta ISO 27001, para transmitir la confianza al cliente y partes interesadas en la prevención de los riesgos de la información en el ciclo de entrega de nuestros servicios, y otros estándares que conforman el marco regulatorio de gestión de ciber resiliencia y protección derivados de los sectores donde operamos.

Hemos desarrollado un código de conducta ética al que se adhieren los clientes de Human AI para acceder a nuestros servicios. Establece las responsabilidades legales y deontológicas asociadas al uso de los datos obtenidos al utilizar Human AI. Nuestro código de conducta recoge las directrices de la Asociación Americana de Psicología, la recomendación del consenso de Beijing sobre Inteligencia Artificial y educación, los principios éticos de la Carta de Derechos Digitales y la Comisión de Pruebas del Consejo Superior de Psicología.

La empresa se compromete a entregar sus servicios identificando los riesgos que impacten en la seguridad de la información necesaria para realizarlos, estableciendo controles y medidas proporcionales para evitar incidentes de seguridad que afecten a las partes interesadas y protegiendo así sus expectativas en esta materia.

La dirección de HUMAN AI se esforzará en crear un ambiente que conduzca a la búsqueda diaria de una **mejor SGSI por parte de todas las personas de la organización**. Buscaremos continuamente las mejores prácticas existentes de gestión de la SGSI y las incorporaremos a nuestra organización en el menor plazo posible, **estableciendo canales de escucha activa** en relación con posibles alertas de seguridad.

**Integraremos a nuestros colaboradores y subcontratas** para que conozcan el impacto de sus servicios en el SGSI y el comportamiento de sus procesos para la entrega de los servicios, impulsando de esta forma tanto la mejora de sus procesos como la infraestructura técnica para evitar brechas de seguridad.

Para ello la dirección de HUMAN AI establece los siguientes **pilares donde se sustenta el SGSI**:

- Gobernanza de la transferencia de riesgos y controles a proveedores de cadena crítica
- Garantizar la protección de la información dentro del marco legal donde se preste el servicio
- Garantizar la integridad de los datos para el procesado de punta a punta, para garantizar la confiabilidad de los sistemas
- Entorno profesional de seguridad alineado con la industria de sistemas expertos con algoritmo propietario

Para alcanzar los objetivos de esta política, la Dirección de HUMAN AI se compromete a:

⇒ **Asegurar que se conozca esta política por todo el personal y colaboradores** que tiene responsabilidad relativa al cumplimiento de los requerimientos de la misma.

⇒ Hacer esta **política disponible a las partes interesadas**.

⇒ Establecer **planes y aportar los recursos necesarios** para el cumplimiento de la política.



## POLITICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION

⇒ Cumplir y hacer que se cumplan los requisitos establecidos en el Manual de SGSI, procedimientos y documentación asociada, y los legales y contractuales con los interesados en seguridad de la información.

⇒ Realizar un **seguimiento periódico** del adecuado desarrollo del sistema establecido.

⇒ Realizar una revisión periódica de esta política de SGSI.

31 de marzo de 2024

**Dña. María Beunza Mijimolle**